



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2002.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1598/2001, hasta el 13 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de la secretaria del Juzgado Federal de San Rafael, doctora Ana Lía García Izquierdo, a los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza Nros. 1 y 2.

2°) Requerir al titular del Juzgado Federal de San Rafael –por intermedio de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza-, se sirva emitir opinión sobre el traslado definitivo de la citada funcionaria.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION